

Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, A. C.

XXXVI Consejo Directivo

Acta de la Décima Quinta Reunión Ordinaria

Siendo las 18:00 horas del día 6 de diciembre del 2016, en las instalaciones del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas A. C., ubicado en Oklahoma N° 89, Col. Nápoles, Ciudad de México, dio inicio la Décima Quinta Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas A. C. con la siguiente asistencia:

Miembros del Consejo Directivo

Rafael J. C. Contreras Borrayo	Presidente
Ricardo Domínguez Alvarado	Vicepresidente
José Alberto Sánchez Rivera	Primer Secretario Propietario
Luis B. Argüelles y Medrano	Primer Secretario Suplente
Eloy Muñoz Villegas	Segundo Secretario Propietario
Ricardo Jesús Morales Salazar	Segundo Secretario Suplente
Pedro Cruz González	Tercer Secretario Propietario
José Santiago	Tercer Secretario Suplente

Siendo las 18:00 horas y con la presencia de ocho de los miembros del Consejo Directivo, el Ing. Rafael J. C. Contreras Borrayo, dio las gracias a los Ingenieros por su asistencia.

1. Quórum.

El Ing. Rafael J. C. Contreras Borrayo señaló que se contaba con el quórum estatutario.

2. Aprobación de la orden del día de esta Reunión y Acta de la última reunión.

El Ing. José Alberto Sánchez Rivera procedió a la lectura de la orden del día, por si desean adicionar algún otro punto; la orden del día fue aprobada por unanimidad.

3. Asuntos a tratar.

3.1 Días No laborales 12 diciembre 2016. Propuesta de vacaciones Administrativas del 22 de diciembre 2016 al 2 de enero del 2017.

Responsables: Ing. Pedro Cruz González y Rafael Contreras Borrayo.

Mencionó que en reunión del Consejo Directivo se aprobó que el 10 de mayo y el 12 de diciembre se iban a considerar como días no laborables, incluso se envió el comunicado a la membresía en general.

El Ing. Rafael Contreras Borrayo señaló que está proponiendo que las vacaciones administrativas se consideren del 22 de diciembre del 2016 al 2 de enero del 2017. El Ing. José Santiago comentó que son muchos días que se tomaran de vacaciones, sin que se tome en cuenta los días que el personal descansa y no se les toma a cuenta de vacaciones.

El Ing. Pedro Cruz González comentó que en la semana del 26 al 30 de diciembre del 2016, no hay nada programado, por lo que, bien se podría regresar de vacaciones el 2 de enero del 2017, considerando como último día laborable el día 22 de diciembre.

Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, A. C.

XXXVI Consejo Directivo

Acta de la Décima Quinta Reunión Ordinaria

El Ing. José Santiago mencionó que en una institución privada siempre se les otorga 15 días laborables de vacaciones, siempre se ha hecho así, pero su empresa es de mantenimiento, por lo que no hay días de vacaciones en diciembre.

El Ing. Pedro Cruz González le comentó al Ing. José Santiago que su empresa es una institución privada, pero en el Colegio se van mucho, por el programa de vacaciones escolares y la ley marca que en el primer año que cumplan los trabajadores les corresponden seis días laborables, y de ahí conforme vayan cumpliendo más años laborados, van incrementando los días de vacaciones.

El Ing. Rafael Contreras Borraro propuso que se regresara de vacaciones hasta el día 9 de enero del 2017, considerando que la primera semana no se integran los ingenieros para asistir al Colegio.

Acuerdo 15.01: Se aprobó por unanimidad que las vacaciones se disfruten del 23 de diciembre 2016 al 9 de enero del 2017, inclusive y los días que disfrute de más el personal, los cubrirá el personal asistiendo cuando se requiera, ya sea en sábados o cuando sea necesario.

3.2 Formación de la Comisión de Premiación y Distinciones.

Responsable: Ing. José Alberto Sánchez Rivera.

Comentó que de acuerdo al Reglamento Interno de la Comisión de Premiación y Distinciones del CIME, se debe de integrar la Comisión de Premiación y Distinción al inicio del Consejo Directivo, y debe de estar formada por lo menos de tres colegiados, un integrante del Consejo de Honor y el Primer Secretario Propietario del XXXVI Consejo Directivo.

El Ing. Ricardo Domínguez Alvarado informó que él participo en la Comisión de Premiación y Distinciones cuando registraron al Ing. Pablo Realpozo del Castillo recibiendo los papeles para el registro del Ingeniero.

El Ing. Rafael Contreras Borraro solicitó propongan candidatos para invitarlos a formar parte de la Comisión de Premiación y Distinciones del Colegio, el Ing. José Alberto Sánchez Rivera comentó que nombrando a los miembros colegiados que participarían en la Comisión solo faltaría nombrar al miembro del Consejo de Honor, por lo que se procederá a enviar un correo solicitando la designación del mismo.

Acuerdo15.02: Se aprobó por unanimidad invitar a los Ingenieros Santiago Neftalí Sánchez Alcalá, Jesús Silva Ávila y Miguel Camacho Sánchez a formar parte de Premios y Reconocimientos

Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, A. C.

XXXVI Consejo Directivo

Acta de la Décima Quinta Reunión Ordinaria

El Ing. José Alberto Sánchez Rivera comentó que hasta el día de hoy no han presentado firmas de apoyo para registrar algún candidato. El Ing. Rafael Contreras Borrayo comentó que tiene conocimiento de que han estado rescatando firmas para la candidatura del M. en C. Salvador Landeros Ayala y la fecha límite para el registro es el 15 de diciembre de 2016.

El Ing. Pedro Cruz González mencionó que es bueno que haya un candidato al menos para el Premio Nacional de Ingeniería, porque de lo contrario se tendría que lanzar una prórroga para el registro.

El Ing. Rafael Contreras Borrayo señaló que por los comentarios que ha escuchado el M. en C. Salvador Landeros Ayala es una persona muy preparada e inteligente, mencionando que incluso cuando le preguntó al Dr. Rodolfo Neri Vela quién deseaba le entregara el Premio Nacional le comentó que estaría de acuerdo en que se lo entregara el Rector de la UNAM y que el M. en C. Landeros Ayala fuera quien leyera su semblanza, ya que son muy amigos.

3.3 Conformación del Patronato del Colegio. Responsable: Consejo Directivo para la designación del Presidente del Patronato y como Secretario y Tesorero del Patronato, los integrantes del Consejo Directivo.

El Ing. Rafael Contreras Borrayo informó que ya está conformado el Patronato, solo falta nombrar al Presidente del mismo, procediendo a proponer al Ing. Gerardo F. González Abarca porque el Ing. Raúl González Apaolaza comentó que por el momento no puede participar como presidente por la demanda tan fuerte en los trabajos del aeropuerto, pero en otra función si participaría.

También le pregunto al Ing. Javier Jiménez Espriú si deseaba participar en el Patronato y le comentó que sí, pero no como Presidente, mencionando que es la respuesta al reclamo del Ing. Enrique Rodríguez Nolasco; mencionando que asimismo se le invitó al Dr. Salvador Landeros Ayala participara en el Patronato tomando en cuenta que es muy amigo del Ing. Carlos Slim, en breve se comunicara con él para confirmar su respuesta.

3.4 Solicitar a una Institución de Educación Superior la Homologación de las Carreras existentes con la de Ingeniería Mecánica, Eléctrica, Comunicaciones y Electrónica.

Responsable: Ing. José Alberto Sánchez Rivera.

El Ing. Rafael Contreras Borrayo informó que se tiene que solicitar en las instituciones la información para las homologaciones de las carreras de ingeniería mecánica, eléctrica, comunicaciones y electrónica.

Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, A. C.

XXXVI Consejo Directivo

Acta de la Décima Quinta Reunión Ordinaria

El Ing. José Alberto Sánchez Rivera como responsable ya estuvo revisando el programa de la UNAM y sí existe mucha similitud a la carrera de Ingeniería Mecánica y la carrera de Telecomunicaciones que imparten tanto la UNAM como el IPN, por lo que piensa que si hay cierta homologación.

Acuerdo 15.02: El Ing. José Alberto Sánchez Rivera solicitará por escrito la homologación de las carreras de ingeniería mecánica, eléctrica, comunicación y de telecomunicaciones, en las instituciones educativas como UNAM, IPN, UAM, LA SALLE.

4. Revisión de asuntos pendientes de reuniones anteriores.

1.10 Trámite para el reconocimiento ante la STPS del CIME como agente externo capacitador dc3. Responsables: Los Ingenieros Ricardo Morales Salazar, Ricardo Domínguez Alvarado, José Alberto Sánchez Rivera y Alfonso Rivero Durán.

El Ing. Ricardo Morales Salazar que informó que está pendiente de ingresar los documentos a la STPS, lo cual, por diferentes motivos no se ha podido realizar, procediendo a informar que están solicitando ingenieros en seguridad industrial con la certificación de la STPS en Seguridad Industrial para Construcción.

Por lo anterior, el Ingeniero Morales Salazar indicó que es necesario que se invite a los miembros colegiados para ver si pueden impartir esos cursos, por lo que se tendrá que buscar el candidato idóneo para que pueda ser capacitador externo.

3.2 Avances del trabajo del Ing. Federico Grageda y Venegas relativo a la obtención del Registro de CONOCER. Responsable: Ing. Pedro Cruz González.

Entregó un cronograma para que se pudiera tener una orientación de las fechas en las que tendrían conocimiento de lo que ha realizado el Ing. Federico Grageda y Venegas, desde que empezó con el Ing. Ricardo Domínguez Alvarado hasta que empezó a trabajar con él, porque se necesita conocer el avance para obtener el registro del Colegio ante el CONOCER.

El Ing. Pedro Cruz González mencionando que el día de la reunión que se realizó en las instalaciones del Colegio con los Presidentes de los Comités de Peritos; el Ing. Eduardo Antonio Drew Morales comentó que la fecha tentativa para obtener el registro del Colegio ante el CONOCER sería aproximadamente en el mes de marzo, fecha en la que podrían ejercer como capacitadores del Colegio, indicando que desearía se registraran más capacitadores porque por el momento no tiene costo y sería posible que los ocho primeros registrados ya se podrían certificar como Capacitadores, por lo que por el momento, se necesita

Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, A. C.

XXXVI Consejo Directivo

Acta de la Décima Quinta Reunión Ordinaria

contar con tres personas por lo menos de cada especialidad para tener una lista de acreditados responsables.

El Ing. Eduardo Antonio Drew Morales les solicitó le informarán quienes desean ser candidatos para que se registren como certificadores, mencionando que si les parece bien envíen un correo dirigido a la presidencia para determinar a los representantes.

El Ing. Ricardo Domínguez Alvarado comentó que llegó antes de la hora programada para la junta, por lo que empezó a platicar con el Ing. Federico Grageda y Venegas quien le comentó, que envió dos documentos informando de las actividades realizadas, procediendo a mencionar que en su momento se le solicitó una cotización y en su tiempo no se le aprobó; después se le informó que no se le iba a cubrir nada, sin embargo, envió un correo solicitando se le cubriera un sueldo mensual de \$5,000.00; además de que le dieran de alta en el IMSS, comentando que le señaló que no estaba de acuerdo con el cambio de actividades, por lo que decidieron pasarle la responsabilidad al Ing. Pedro Cruz González.

Mencionando el Ingeniero Domínguez Alvarado que no leyó los correos porque necesita saber cuáles van a ser los reclamos del Colegio, si seguirá con el pendientes de que va a cobrar, cuánto se le va a pagar, cuál será la situación del Ing. Federico Grageda y Venegas con el CIME, o no se llegara a nada, disculpen que sea muy claro, pero no le gusta la gente que cambia parecer constantemente.

El Ing. Luis B. Argüelles y Medrano señaló que lo planteado por el Ing. Ricardo Domínguez Alvarado es porque necesita presentar un informe al Consejo Directivo, por lo que sería conveniente que se le diga que el pago será contra entrega de los documentos, comentando que no tiene nada en contra del Ingeniero Grageda y Venegas, pero está señalando, lo que se está aprobando.

El Ing. José Santiago indicó que el Ing. Federico Grageda y Venegas se tiene que poner a trabajar porque no saben para dónde se maneja, además de que alguien comento que era muy eficiente y que el programar los cursos no le era muy difícil.

El Ing. Ricardo Morales Salazar comentó que se llegó a un acuerdo de que se firmaría un convenio para que, de que cada peso que entrara al Colegio se le daría un porcentaje.

El Ing. Pedro Cruz González comentó que para entender de cuánto tiempo se va a tratar, hay que ver el programa, porque él no tiene conocimiento del CONOCER por lo que le está solicitando les determine cuanto tiempo se llevara

Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, A. C.

XXXVI Consejo Directivo

Acta de la Décima Quinta Reunión Ordinaria

en realizar el registro, señalando que le acaba de mencionar el Ing. Ricardo Domínguez Alvarado la cotización que existe a este momento, por lo que, se puede manejar como un objetivo en lo particular, lo que se necesita es que se empiece a trabajar

Por lo anterior, el Ingeniero Cruz González, señaló que por sus comentarios considera que no desean que el Ing. Federico Grageda y Venegas siga participando en el tema del CONOCER, hasta el momento solo se ha comentado que el Ingeniero Grageda y Venegas cobra mucho dinero, pero nadie ha dicho que se propone para trabajar para lograr este registro, procediendo a dar una amplia explicación, indicando que hay un compromiso con el Ingeniero Grageda y Venegas por lo que si se logra un beneficio ya se verá reflejado en el Colegio, con lo cual se le deberá de otorgar una gratificación económica, así como el porcentaje pactado, siempre se ha mencionado cuánto cuesta para que se programen los pagos que se le entregaran y desde luego saber hasta dónde van a empezar a funcionar sobre la cotización presentada.

El Ing. Pedro Cruz González menciona que está haciendo la negociación de acuerdo a lo que se aprobó en el Consejo y como comentó el Ing. Ricardo Morales Salazar se tendrá que hacer un convenio para que se cuente con el respaldo de las firmas correspondientes.

El Ing. Ricardo Domínguez Alvarado volvió a comentar que no tiene nada en contra del Ing. Federico Grageda y Venegas ni contra el Ing. Pedro Cruz González, pero es necesario revisar muy bien lo planteado.

El Ing. Rafael Contreras Borrayo indicó que se le solicitó al Ing. Pedro Cruz González que atendiera este tema, considerando que hay un compromiso de que al Colegio se le quedaría una aportación económica más o menos de veinte millones de pesos, por eso le solicitó que se encargara el Ing. Pedro Cruz González.

Por el momento, le solicitó al Ingeniero Cruz González, le indique le mencione al Ing. Federico Grageda y Venegas que cualquier comentario que el ingeniero tenga, lo haga exclusivamente con el Ing. Pedro Cruz González y él lo transmita la información al Consejo Directivo, que no lo trate con el Ing. Ricardo Domínguez Alvarado o con el Ing. José Alberto Sánchez Rivera.

El Ing. Pedro Cruz González menciona que para que se pueda traer dinero a esta institución es necesario que se ponga un objetivo, y para que encuentren el objetivo considera que solo el Ing. Federico Grageda y Venegas es quien lo puede obtener, procediendo a dar una amplia explicación de cómo ingresa el recurso el Ingeniero Grageda y Venegas.

Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, A. C.

XXXVI Consejo Directivo

Acta de la Décima Quinta Reunión Ordinaria

El Ing. Ricardo Morales Salazar preguntó si la solución es firmar un convenio, considerando que el Ing. Federico Grageda y Venegas es quien tiene el compromiso para entregar la información y el Colegio obtendrá el resultado.

El Ing. Pedro Cruz González indicó que el Ing. Federico Grageda y Venegas va en el paso "a", porque por el momento no ha podido empezar a trabajar la cotización que es el punto de referencia, para que se defina un porcentaje por el resultado obtenido.

El Ing. Luis B. Argüelles y Medrano mencionó que considera que lo que no dice el Ing. Federico Grageda y Venegas es porque es muy serio en todas sus actividades, porque es una persona competente, pero sería conveniente que más o menos entregara un resumen de sus actividades y que el Colegio tuviera conocimiento de lo que se tiene que pagar, por lo que de todas maneras se podría recomendar que se esfuerce y que se señale en cada una de las cláusulas las actividades a realizar.

El Ing. Pedro Cruz González comentó que se podría trabajar en porcentaje procediendo a comentar que su responsabilidad es traer más gente, por lo que se podría ir por un 1% de porcentaje, revisar el objetivo y ver cuánto se va a obtener trayendo el apoyo del CONACYT.

El Ing. Ricardo Domínguez Alvarado comentó que tiene el temor de que siga trabajando el Ing. Federico Grageda y Venegas, y si no se le define cuánto se le va a cubrir, nos podemos meter en un problema serio.

El Ing. Rafael Contreras Borrayo mencionó que el Ing. Federico Grageda y Venegas vino al Consejo Directivo a ofrecer un negocio, por lo que, puede venir al Colegio hacer su trabajo. El Ing. Ricardo Morales Salazar indicó que las oficinas son del Colegio y si no se pone por escrito si pudiera haber problemas.

El Ing. José Santiago mencionó que hay un compromiso del Ing. Federico Grageda y Venegas porque ya se le entregaron \$15,000.00 para asesoría, por lo que considerar que también estaría pendiente la aprobación de la solicitud que hizo para el registro ante el IMSS.

El Ing. Rafael Contreras Borrayo indicó que si el Ing. Federico Grageda y Venegas no trae recursos al Colegio, se le dará un tiempo más de gracia o en determinado momento se tomará la decisión más sencilla, no se le otorgará nada, para obtener el registro ante CONOCER. Señalando que solicita que el Ing. Eduardo Antonio Drew Morales, deje por el momento su participación para obtener el registro CONOCER.

Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, A. C.

XXXVI Consejo Directivo

Acta de la Décima Quinta Reunión Ordinaria

El Ing. Pedro Cruz González mencionó que propuso que primero se iba a presentar un cronograma; y segundo que había una solicitud de registro ante el IMSS, se le avisaría que no se le va a registrar ante el IMSS, así como tampoco se le otorgará el sueldo que había solicitado de \$5,000.0 mensuales, asimismo, se le informará que no deberá de tener comunicación con ningún consejero, solo con él.

Procediendo a informar que los trabajos que ha coordinado el Ing. Federico Grageda y Venegas, se han obtenido hasta 20'000.00 los cuales fueron para la AMIME; por lo que al visitar al Ing. Efrén Villanueva de la SENER fue quien le mencionó que esa no es la forma de obtener recursos, que todo es por medio de capacitación.

El Ing. José Santiago preguntó en que se han invertido los recursos económicos de la AMIME, el Ing. Pedro Cruz González comentó que no tiene conocimiento, pero que la Ing. Lilia Coronel cumplió con los requisitos, porque si no de lo contrario ya la hubiera demandado el CONACYT.

El Ing. José Santiago comentó que si no se tiene capacidad para meter más gente en cursos, en dónde se realizarían los cursos que piensa programar el Ing. Federico Grageda y Venegas. El Ing. Pedro Cruz González mencionó que todo tiene que estar debidamente justificado.

Acuerdo15.03: El Ing. Pedro Cruz González informó que se va a institucionalizar la presentación del primer informe, para poder pasar al plan "b".

3.4 Presentar ante el Consejo de Honor el asunto de la organización del Taller diálogos-público privados de SEMARNAT e INECC. Responsable: Ing. José Alberto Sánchez Rivera.

Informó que se está investigando por si existen antecedentes de otros casos similares y para preparar una comunicación dirigida al Consejo de Honor.

10.1 Entrega de renovación de Idoneidad por parte del Director General de Profesiones, entrega de certificados a sustentantes acreditados en segundo examen de certificación de Ingeniería Eléctrica y Comida de fin de año del Colegio.

Responsable Ing. Rafael Contreras Borrayo.

Informó que está programa para el día 14 de diciembre a partir de las 14:00 horas, una comida, la cual se celebraría en el Club de Banqueros a un costo de \$850.00 por persona, en esa reunión entregara el Dr. Bernardo Espino del

Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, A. C.

XXXVI Consejo Directivo

Acta de la Décima Quinta Reunión Ordinaria

Castillo las constancias de certificación profesional a los ingenieros que aprobaron el examen.

Ing. José Santiago comentó que no es justo que los Presidentes de los Comités de Peritos que no hayan generado recursos al Colegio, no cubran el importe de la comida de fin de año, por lo que se les deberá de avisar a los Presidentes de los Comités.

Acuerdo 15.04: Se aprobó por unanimidad que los sustentantes del examen de certificación, siempre y cuando lo hayan aprobado podrán asistir a la comida de fin de año sin costo para ellos, no así deberán de cubrir el pago de sus acompañantes.

Acuerdo 15.05: Los presidentes de los Comités de Peritos que no hayan generado recursos para el Colegio deberán de cubrir el importe de la comida del 14 de diciembre que es de \$850.00.

5.1 **Propuesta del Ing. Cristian Medrano Valladares para promocionar al Colegio en la radio.** Responsable: Ing. Ricardo Domínguez Alvarado.

Informó que ya entregó el Ing. Cristian Medrano Valladares el oficio en la estación de radio 6.20 "Para el Campo y todo lo que es Agricultura", en el cual estamos solicitando la cita, probablemente ya la programen para enero del año que entra.

Señalando el Ing. Ricardo Domínguez Alvarado, que el Ing. Cristian Medrano Valladares comentó que sería conveniente que el día de la cita, primero se hiciera una semblanza del Colegio y luego entrar de lleno al tema de la entrevista.

5. **Asuntos Generales.**

5.1 Nuevos Ingresos. Se circularon los expedientes de los colegiados los Ingenieros Paul Eduardo Moreno Lira, Mauricio Sierra Dupont, Víctor Hugo Vázquez Mata y Horacio Villarroel Maldona, siendo aprobados por unanimidad. Quedando pendiente de aprobar el expediente del Ing. Carlos García Santiago por tener la duda si su título es de técnico o de ingeniero.

El Ing. Pedro Cruz González mencionó que para revisar el expediente del Ing. Carlos García Santiago sería conveniente solicitarle su tira de materias, por lo que el Ing. Rafael Contreras Borrayo indicó que se está preparando un documento para enviarlo a las Universidades para que les informen en que rama cae la carrera mencionada, así como también en UPICSA y en la ESIME.

Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, A. C.

XXXVI Consejo Directivo

Acta de la Décima Quinta Reunión Ordinaria

5.2 Remodelación del Edificio. El Ing. Rafael Contreras Borrayo informó que se está considerando una construcción de tres pisos hacia arriba y tres hacia abajo, mencionando que como tiene contacto con varios gestores, están analizando que es lo más conveniente, quienes le indicaron que si cambiaba de sede, perdería los derechos por antigüedad del uso de suelo, por lo que se está considerando por el momento solo la ampliación, mencionando que ya está empezando el trámite para la remodelación del Colegio.

5.3 Reunión con los contadores externos. Responsables: Ingenieros Rafael Contreras Borrayo y Alfonso Rivero Durán.

Informó el Ing. Rafael Contreras Borrayo relativo a la reunión con los contadores externos, los cuales acordaron que el despacho KKK apoyaría a la contadora Bertha Ortega Hernández en cuanto a los documentos contables, para cumplir con el mandato de la Asamblea de contar con una auditoría contable en cada bienio.

Acuerdo15.06: Se aprobó por unanimidad cubrir los dos meses restantes de sus honorarios a la C.P. Bertha Ortega Hernández.

6. Confirmación fecha próxima JUNTA DE CONSEJO.

Se dio por terminada la reunión a las 20:00 horas y se cita a la próxima reunión para el martes 10 de enero de 2017 a las 18:00 horas.

Ing. Rafael J. C. Contreras Borrayo
Presidente

Ing. José Alberto Sánchez Rivera
Primer Secretario Propietario